

En declaraciones a Europa Press, el secretario ejecutivo de FEREDE, Mariano Blázquez, ha analizado la situación de las relaciones institucionales con el Estado y el desarrollo de los Acuerdos de Cooperación.

europa
press



(MADRID, 02/01/2015) En declaraciones a Europa Press, haciendo un balance del año 2014 sobre la situación institucional y social de los evangélicos en España, el secretario ejecutivo de la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE), Mariano Blázquez, ha considerado que el año que termina ha sido "tranquilo", con "cambios positivos", aunque con asuntos pendientes como el desarrollo de la Ley de Libertad Religiosa, la protección de los lugares de culto o la solución de la situación de los pastores jubilados.

Blázquez ha lamentado [lo mucho que afectan \[a la interlocución institucional con el Estado\]](#)

[los cambios de ministro](#)

--este año dimitió el ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón-- porque "esto de las minorías no se entiende bien". Aunque ha precisado que el nuevo ministro, Rafael Catalá, les ha dado una "buena impresión" y "sensación de continuidad".

Sobre la Comisión Asesora de Libertad Religiosa y sus [eventuales] nuevas competencias, cree que ésta va a ser "mucho más proactiva" y que [[la posible reforma](#)] puede tener "un efecto positivo".

En todo caso, Blázquez ha indicado que las Iglesias evangélicas están "lejos de avanzar" en algunas cuestiones "pendientes" como **"el trato igualitario de las diferentes confesiones en España"**. Además, ha añadido que durante el año 2014 han seguido afectadas por la "coyuntura económica", especialmente, sus miembros que son inmigrantes.

LUGARES DE CULTO

Para 2015, Blázquez pide al Gobierno **que amplíe la Ley de Libertad Religiosa para la protección de los lugares de culto** que, a su juicio, no es adecuada.

Actualmente, existe una disposición dentro de una ley según la cual, los lugares de culto no están sujetos a licencia de apertura pero, según el secretario Ejecutivo de FEREDe, esto no significa que en algunos ayuntamientos no pongan impedimentos como decir que en el centro [en zonas residenciales] no se puede abrir un lugar de culto.

Por ello, piden una protección "más explícita" pues, hasta ahora, según ha puntualizado, ningún gobierno "de ningún signo político" ha querido acometer este desarrollo de la Ley de Libertad Religiosa, a su parecer, porque "no les beneficia".

También reclama para el nuevo año que el Gobierno cumpla la promesa que hizo al Tribunal de Estrasburgo para [solventar la cuestión de los pastores jubilados](#) , un asunto por el que [Esp](#)

[aña fue condenada](#)

pero que "no ha solucionado" aún.

Asimismo, proponen que los cristianos evangélicos cuenten con una casilla en el IRPF o que la 'X' para la Iglesia católica desaparezca.

Fuente: EUROPA PRESS | Editado por [Actualidad Evangélica](#)